

DECRETO EXENTO N° 319

RETIRO; 25 de Enero de 2013.-

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 327 de fecha 04.03.1997 que señala el horario de atención de público de las dependencias municipales desde las 08:30 a 15:30 horas.
2. - El vencimiento del pago de Patentes Comercial contemplados en los artículos 24 al 29 de la Ley N°3.063/79 y Tramitación y cobros derechos municipales Stand Semana Retirana 2013;
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D.F.L. N°2-19.602.

DECRETO :

1° Extiéndase el horario de atención de público en la Tesorería Municipal a contar del día Lunes 28 de Enero al 01 de Febrero de 2013 hasta las 17:33 horas, para hacer efectivo el ingreso por concepto del vencimiento de Patentes Comerciales y tramitación y cobro derechos municipales Stand Semana Retirana 2013.

2° Dispóngase la ejecución de un Programa de Trabajo Extraordinario, a cumplir por las funcionarias Municipales, Sra. Marcela Quiroz Ceballos, Rut N° 13.207.009-1, Encargada Patentes Comerciales y Caja N° 2, Grado 17° E.M., Planta Técnicos, y Srta. Victoria Neira López, Rut N° 12.360.185-8, Cajera Municipal, Grado 15°, Planta Técnicos, a contar de 28 de Enero al 01 de Febrero de 2013, en horario de 17:34 a 18:33 horas.

3° Páguense las horas extraordinarias, correspondiente a las funcionarias individualizadas, con cargo al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004.005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


DIRECTOR
SECPLA
RETIRO
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECPLA


JEFE
PERSONAL
VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Carpeta Remuneraciones
- Interesadas (2)
- Unidad de Control Interno.

RLG/GBT/JII/vnl.-